DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N° 03/2023

Sobre estimación de Precios Referenciales correspondientes a Ítems licitados en la CD N° 04/2023 "Adquisición de Cartuchos y Tóneres", con ID 425.570.-

Asunción, 17 de marzo de 2023.-

VISTO:

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en la que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo "GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** de la Resolución DNCP N° 1890/20, esta Convocante procede a elaborar la estimación de precios referenciales como resultante de la utilización de dos parámetros del Método para la Elaboración de Precios Referenciales: **numeral 3** "*Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*" y **numeral 4** *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

HECHOS:

La Dirección de Administración y Finanzas comunica por Memorándum DA N° 15/2023 del Departamento Administrativo, el listado de cartuchos y tóneres con las especificaciones técnicas respectivas, adjuntando además presupuestos de empresas dedicadas a la provisión de los bienes requeridos, que han sido solicitados y recepcionados por correo electrónico adm.diben@gmail.com, adecuado al numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Que, además de los presupuestos obtenidos de empresas dedicadas al ramo, se ha consultado en el Historial de Precios Adjudicados de la página de la DNCP, tomando en consideración adjudicaciones realizadas por esta Convocante y otra de la Armada Paraguaya, considerando como segundo parámetro, conforme al numeral 3 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y que se describen en la Planilla adjunta al presente Dictamen.

Cabe aclarar que, para todos los ítems, a excepción del ítem 4, se han obtenido 3 (tres) o más cotizaciones, y el criterio por el cual ha optado esta Dirección para establecer el precio referencial de los mismos, señalado en la Guía para la Elaboración de los precios referenciales emanada de la DNCP por Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mekaller Franco Giri
Jefa
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

consiste en el promedio de los presupuestos más bajos obtenidos conforme se puede visualizar en la planilla adjunta, dando cumplimiento a los Principios de Economía y Eficiencia que debe reglar en todo actuar de la Administración Pública, como así también, el criterio de razonabilidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como lo menciona la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N° 2051/03, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07".

En cuanto al ítem 4 "kit de fotoconductor para RICOH SP 3710", se ha obtenido dos precios conformados por un presupuesto de un potencial oferente y un precio adjudicado por la propia convocante, por lo que se opta por promediar ambos a efectos de contar con el precio referencial. Que se han agotado las instancias a efectos de contar con tres presupuestos lo cual no ha sido posible considerando que las empresas consultadas no cuentan con el bien como tampoco se ha visualizado adjudicaciones igual al requerido. En ese sentido se solicita la excepción al requerimiento mínimo en virtud a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que entre otras cosas dice *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*
Es importante mencionar que como su nombre lo indica, los precios fijados por la convocante son referenciales y que sin embargo son los competidores quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, a la competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar en función a las variables mencionadas que no se encuentran bajo el control de la convocante.

MARCO LEGAL.

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Decreto N° 2992/2019 Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020.

POR TANTO:

Esta Dirección de Contrataciones Públicas, en virtud a lo expuesto y lo establecido por Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, verifica que el análisis de los precios para la obtención de los precios referenciales, amparado en las constancias arrimadas, ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

TÉCNICO DCP

Esq. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN
DCP

DIRECTOR DCP

Lic. Mekallen Franco Giri
Jefa
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

Adquisición de Cartuchos y Toner

Ítem	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD A SER ADQUIRIDAS	OLAM	Contrato DCP N° 14/22	Contrato DCP N° 12/22	ID 409871	ID 396112	PRINTEC	ID 422676	ID 421771	DATA SYSTEMS	TECNO PRINTER	HPSTORE	PCHOUSE	NISSEI	PROMEDIO	TOTAL
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	Toner para Impresora Lexmark Ms 521 dn	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	10	5.400.000	0	1.004.650	1.010.000	1.135.650	no cotiza	0	0	no cotiza	3.799.950	0	0	0	1.050.100	10.501.000
2	Toner para Impresora Lexmark Ms 610 dn	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	30	4.600.000	0	0	540.000	598.100	no cotiza	0	695.000	no cotiza	1.260.000	0	0	0	611.033	18.331.000
3	Toner para Impresora RICOH SP 3710 DN	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	40	no cotiza	915.000	0	0	1.050.000	1.200.000	0	0	no cotiza	1.164.000	0	0	0	1.055.000	42.200.000
4	Kit de fotoconductor para RICOH SP 3710	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	5	no cotiza	915.000	0	0		1.200.000	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	0	1.057.500	5.287.500
5	Toner Para Impresora BROTHER HL 1212 W	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	8	400.000	0	0	0	620.000	no cotiza	0	0	no cotiza	342.240	0	0	0	454.080	3.632.640
6	Toner para Impresora HP MFP 137fnw	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	10	0	0	0	0	0	0	0	0	no cotiza	0	513.000	621.400	504.484	546.295	5.462.947
7	Toner para Impresora Fotoconductor CANON LBP 351X	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	5	no cotiza	0	0	0	2.284.520	no cotiza	0	0	2.691.000	3.600.000	0	0	0	2.858.507	14.292.533
8	Toner para Fotocopiadora CANON IR ABV 500i	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	5	no cotiza	0	0	0	693.000	no cotiza	797.873	0	785.000	3.600.000	0	0	0	758.624	3.793.122
																		TOTAL	103.500.742

Lic. Mercedes Franco Giri
Jefa
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL · DIBEN · DCP

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Microsoft SAMSUNG Hewlett Packard Enterprise
BricsCAD kaspersky poly
CISCO APC QNAP FORTINET
www.olam.com OLAM
VEEAM Lenovo DELL Adobe
ViewSonic logitech ZOHO
COREL vmware ManageEngine

Asuncion; 06 de Marzo de 2.023.

Estimados .-

DIBEN.

PRESENTE.-

Ref.: Solicitud de Presupuesto

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD A SER ADQUIRIDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Toner para Impresora Lexmark Ms 521 dn	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	15	5.400.000 Gs	81.000.000 Gs
2	Toner para Impresora Lexmark Ms 610 dn	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	25	4.600.000 Gs	115.000.000 Gs
5	Toner Para Impresora BROTHER HL 1212 W	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	8	400.000 Gs	3.200.000 Gs
6	Toner Para Impresora HP 2135	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	10	600.000 Gs	6.000.000 Gs

Condiciones Especiales de la Oferta

- Los precios son validos hasta el 20 de Marzo del 2.023, luego reconfirmar productos y precios
- Plazo de entrega: 30 días aproximadamente.
- La propuesta no incluye servicios
- Forma de Pago: crédito 30 días, a través de transferencia bancaria .

OLAM SRL

9 veces ganador del premio "**Partner del año**" para Paraguay
#1 en ventas, soporte, soluciones y consultoría **Microsoft** en **Paraguay**
Microsoft Partner
2022 Partner of the Year Winner
Paraguay

CONTRATO DCP N° 12/2022

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con Cédula de Identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con RUC N° **80013316-1**, domiciliada en 22 de Setiembre N° 585 e/Azara, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO**, con Cédula de Identidad N° 449.655, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**Adquisición de Cartuchos y tóneres**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Contratación Directa N° 01/2022 "Adquisición de Cartuchos y Tóneres" - ID 409.871.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 026/2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409.871.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES", convocado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 02/1266/2022, de fecha 13 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. de Item/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Tóner para Impresora Lexmark E460dn	LEXMARK	MEXICO/ CHINA	Unidad	10	1.004.650	10.046.500
2	2	Tóner para Impresora Lexmark Ms521dn	LEXMARK	MEXICO/ CHINA	Unidad	10	1.004.650	10.046.500
TOTAL								20.093.000

Total: Gs. 20.093.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes, veinte millones noventa y tres mil, IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: División de Administración de Contratos dependiente del Departamento Administrativo y de la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administracion - DIBEN

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o

Gilberto Maidonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 mes Junio y año 2022.

SR. GILBERTO MALDONADO CORONEL
Tesorero y Miembro del Consejo de la Administración de la DIBEN

LIC. CARMEN CORINA ALONSO
Directora General y Presidenta del Consejo de la Administración de la DIBEN

Sra. BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO
OFFICE COMPU S.A.
RUC N° 80013316-1

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

CONTRATO DCP N° 14/2022

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con Cédula de Identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.**, con RUC N° **80018668-0**, domiciliada en Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/Chaco Boreal, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS**, con Cédula de Identidad N° 742.996, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**Adquisición de Cartuchos y tóneres**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Contratación Directa N° 01/2022 "Adquisición de Cartuchos y Tóneres" - ID 409.871.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 026/2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409.871.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES", convocado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 02/1266/2022, de fecha 13 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	4	Tóner para Impresora RICOH SP 3710 DN	RICOH	CHINA	Unidad	35	915.000	32.025.000
2	5	Tóner para Fotocopiadora RICOH IM 430 F	RICOH	CHINA	Unidad	10	960.000	9.600.000
3	6	Tóner para Fotocopiadora RICOH IM 550	RICOH	VIETNAM	Unidad	10	1.165.000	11.650.000
4	7	Kit de Fotoconductor para RICOH SP 3710	RICOH	CHINA	Unidad	6	915.000	5.490.000
5	9	tóner para Fotocopiadora Mita Kyosera - Km-2810	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	4	750.000	3.000.000
6	10	Toner para Fotocopiadora SAMSUNG M 4072 FD	SAMSUNG	CHINA	Unidad	6	1.245.000	7.470.000
TOTAL								69.235.000

Total: Gs. 69.235.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes, sesenta y nueve millones doscientos treinta y cinco mil, IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: División de Administración de Contratos dependiente del Departamento Administrativo y de la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Corynen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 mes Junio y año 2022.

SR. GILBERTO MALDONADO CORONEL
Tesorero y Miembro del Consejo de la Administración de la DIBEN

LIC. CARMEN CORINA ALONSO
Directora General y Presidenta del Consejo de la Administración de la DIBEN

PRINTEC
Nelson Carreras
Gerente Comercial

Sr. NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS
PRINTEC S.A.
RUC N° 80018668-0

Anexo I

"Cuadro Comparativo de Ofertas"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 02/2021 "Adquisición de Toner, Cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras" - ID. 396112

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	1 DATA SYSTEMS SAECA				2 OFFICE COMPU S.A.				3 PRINTEC S.A.				4 PAPELERA GUAIRA S.A.				5 PROSPER S.R.L.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IV incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IV incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IV incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IV incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IV incluido)
1	Tóner para Fotocopiadora Canon IR ABV 500i	Unidad	4	CANON	JAPON	1 693.000	2.772.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CANON	CHILE	2 1.130.000	4.520.000
2	Cartucho todo en uno Canon Modelo LBP 351.	Unidad	4	CANON	JAPON	1 2.284.520	9.138.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CANON	CHILE	2 2.630.000	10.520.000
3	Tóner para Fotocopiadora Canon MF 515x	Unidad	3	CANON	JAPON	1 2.340.000	7.020.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CANON	CHILE	2 2.580.000	7.740.000
4	Tóner para Impresora Lexmark E460dn	Unidad	3	-	-	-	-	LEXMARK	MÉXICO/CHINA	1 984.250	2.952.750	-	-	-	-	LEXMARK	USA	2 1.131.600	3.394.800	LEXMARK	USA	3 1.680.000	5.040.000
5	Tóner para Impresora Lexmark Ms 521dn	Unidad	6	-	-	-	-	LEXMARK	MÉXICO/CHINA	1 1.135.650	6.813.900	-	-	-	-	LEXMARK	USA	3 1.273.050	7.638.300	LEXMARK	USA	2 1.170.000	7.020.000
6	Tóner para Impresora Lexmark Ms 610dn	Unidad	6	-	-	-	-	LEXMARK	MÉXICO/CHINA	1 698.100	3.588.600	-	-	-	-	LEXMARK	USA	2 1.209.000	7.254.000	LEXMARK	USA	3 1.250.000	7.500.000
7	Tóner para Impresora Lexmark Ms E360dn	Unidad	3	-	-	-	-	LEXMARK	MÉXICO/CHINA	1 984.250	2.952.750	-	-	-	-	LEXMARK	USA	2 1.131.800	3.394.800	LEXMARK	USA	3 1.190.000	3.570.000
8	Tóner para Impresora Brother DR 1060	Unidad	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BROTHER	JAPON	1 630.000	1.890.000
9	Tóner para Impresora RICOH SP 3710 DN	Unidad	20	-	-	-	-	-	-	-	-	RICOH	CHINA	1 1.050.000	21.000.000	-	-	-	-	RICOH	USA	2 1.460.000	29.200.000
10	Tóner para Impresora RICOH P 502	Unidad	5	-	-	-	-	-	-	-	-	RICOH	CHINA	1 1.100.000	5.500.000	-	-	-	-	RICOH	USA	2 1.250.000	6.250.000
11	tóner para Impresora BROTHER HL 1212 W	Unidad	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BROTHER	USA	1 620.000	4.980.000
12	tóner para Impresora HP MFP 137 – HP 105A negro	Unidad	3	-	-	-	-	HP	USA, JAPÓN, CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1 622.350	1.567.050	HP	CHINA	2 616.000	1.848.000	-	-	-	-	HP	USA	3 790.000	2.370.000
13	Tóner para Fotocopiadora RICOH IM 430F	Unidad	5	-	-	-	-	-	-	-	-	RICOH	CHINA	1 1.100.000	5.500.000	-	-	-	-	RICOH	USA	2 1.170.000	5.850.000
14	tóner para Fotocopiadora RICOH IM 550	Unidad	2	-	-	-	-	-	-	-	-	RICOH	CHINA	1 1.400.000	2.800.000	-	-	-	-	RICOH	USA	2 1.500.000	3.000.000
15	tóner para Fotocopiadora Samsung M 4072 FD	Unidad	4	-	-	-	-	-	-	-	-	SAMSUNG	CHINA	1 1.200.000	4.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-
							18.930.080				17.675.050				41.448.000				21.661.900				99.430.000

Abg. Cleiver Mendoza Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Anexo I

“Cuadro Comparativo de Ofertas”

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CDN° 01/22 "Adquisicion de Cartuchos y toneres" ID N° 409.871.

				1				2				3				4				5			
				OFFICE COMPU S.A.				OLAM S.R.L.				PARAGUAY INSUMOS .COM.S.A				PRINTEC S.A.				DATABYSTEMS SAECA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IV Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IV Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IV Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IV Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IV Incluido)
1	Tóner para Impresora Lexmark Ms E460dn	Unidad	10	Lexmark	Mexico/ China	1 1.004.650	10.046.500	Lexmark	EEUU	2 1.010.000	10.100.000	Lexmark	Mexico	3 1.680.000	16.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Tóner para Impresora Lexmark Ms 521 dn	Unidad	10	Lexmark	Mexico/ China	1 1.004.650	10.046.500	Lexmark	EEUU	2 1.010.000	10.100.000	Lexmark	Mexico	3 1.090.000	10.900.000	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Tóner para Impresora Lexmark Ms 610 dn	Unidad	20	Lexmark	Mexico/ China	2 540.950	10.819.000	Lexmark	EEUU	1 640.000	10.800.000	Lexmark	Mexico Mexico	3 750.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Tóner para Impresora RICOH SP 3710 DN	Unidad	35													RICOH	China	1 915.000	32.025.000				
5	Tóner para Fotocopiadora RICOH IM 430 F	Unidad	10													RICOH	China	1 960.000	9.600.000				
6	Tóner para Fotocopiadora RICOH IM 550	Unidad	10													RICOH	Vietnam	1 1.165.000	11.650.000				
7	Kit de Fotoconductor para RICOH SP 3710	Unidad	10													RICOH	China	1 915.000	9.150.000				
8	Cartucho para Fotocopiadora Canon MF 515 x	Unidad	4																	Canon	Japon/Paises Licenciatarios	1 2.344.000	9.376.000
9	tóner para Fotocopiadora Mita Kyosera - Km-2810	Unidad	10													Kyocera	Japon	1 750.000	7.500.000				
10	Toner para Fotocopiadora SAMSUNG M 4072 FD	Unidad	6									SAMSUNG	CHINA	1 695.000	4.170.000	Samsung	China	2 1.245.000	7.470.000				
11	Toner para Impresora Brother DR 1060	Unidad	20														China						
							30.912.000				31.000.000				48.870.000				77.395.000				9.376.000

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

PRINTECSA

Asunción, 07 de Marzo del 2023

Señores
Atención: **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social- DIBEN.**
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de presentar oficialmente la cotización del precio referencial de Insumos **ORIGINALES de la marca del equipo**. La empresa también cuenta con Nota de Autorización del Fabricante y Centro de Servicios CAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD A SER ADQUIRIDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Toner para Impresora Lexmark Ms 521 dn	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	15	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Toner para Impresora Lexmark Ms 610 dn	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	25	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Toner Para Impresora RICOH SP 3710 DN	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	40	Gs 1.200.000	Gs 48.000.000
4	Kit de fotoconductor para RICOH SP 3710	Original de la marca	UNIDAD	10	Gs 1.200.000	Gs 12.000.000
5	Toner Para Impresora BROTHER HL 1212 W	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	8	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Toner Para Impresora HP 2135	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	10	Gs 1.300.000	Gs 13.000.000
7	Toner para Impresora Fotoconductor CANON LBP 351X	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Toner para Impresora Fotoconductor CANON LBP 500i	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA
						Gs 73.000.000

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

Firma:
Nombre: [illegible]ato Ortellado.
PRINTEC S.A.

KYOCERA RISO EPSON EXCEED YOUR VISION RICOH imagine. change.

ARMADA PARAGUAYA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

CCO - ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON - AD REFERENDUM 2023 con ID: 422676

			DATASYSTEMS S.A.E.C.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	44103103-005	TONER GPR 54 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1435i	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	994.442	994.442
2	44103103-005	TONER GPR 48PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 4001/5001	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	797.873	797.873
3	44103103-005	TONER CARTRIDGE 119 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 416 DW	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.546.467	1.546.467
4	44103103-005	TONER CARTRIDGE CRG 324 III PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 515x	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	3.730.834	3.730.834
5	44103103-005	TONER CARTRIDGE 045 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.027.234	1.027.234
6	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 MAGENTA PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.190.287	1.190.287
7	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 YELLOW PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.190.287	1.190.287
8	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 CYANPARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.190.287	1.190.287
9	44103103-005	TONER CARTRIDGE 131BLACK PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.146.625	1.146.625
10	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.398.995	1.398.995
11	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.398.995	1.398.995
12	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 CYANPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.398.995	1.398.995
13	44103103-005	TONER T 03 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 525i	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	2.901.256	2.901.256
14	44103103-005	TONER GPR 22PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024i	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	537.169	537.169
15	44103103-005	TONER GPR 18 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 2022IN	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	433.359	433.359
16	44103103-005	TONER CARTRIDGE NEGRO 137 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 226dn	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.317.106	1.317.106
17	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 BLACK PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	583.367	583.367
18	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TINTA PGI 1100 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	319.403	319.403
19	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	319.403	319.403
20	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 CYAN PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	319.403	319.403
21	44103103-005	TONER T 03 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-ADV 527I 230V	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	2.901.256	2.901.256
22	44103103-006	TONER CARTRIDGE T06 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-1643I 230V	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	2.032.727	2.032.727
23	44103105-002	TONER PARA IMPRESORAS CANON MODELO 1435 IF ORIGINAL	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	994.442	994.442
24	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON MF 226 DN ORIGINAL	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	1.317.106	1.317.106
25	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER ADVANCE DX 527I	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/ Paises licienciatarios	2.901.256	2.901.256
							Precio Total		33.888.574

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC N°3

Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS
Modalidad: CONCURSO DE OFERTAS ID: 421771

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ						OLIVA COMERCIAL INSUMOS & SERVICIOS				HARDWARE.COM			
			Unid. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	1	TONER HP 05 A	Unidad	Caja	HP	EEUU	755.000	755.000	HP	USA	405.000	405.000	HP	EEUU	900.000	900.000
2	1	TONER HP 30 A	Unidad	Caja	HP	EEUU	712.250	712.250	HP	USA	395.000	395.000	HP	EEUU	900.000	900.000
3	1	TONER HP 87 A (CF287 A - M501DN)	Unidad	Caja	HP	EEUU	1.447.100	1.447.100	HP	USA	795.000	795.000	HP	EEUU	1.250.000	1.250.000
4	1	TONER HP CF360 A (508 A - M553DN)	Unidad	Caja	HP	JAPON	1.454.650	1.454.650	HP	USA	825.000	825.000	HP	JAPON	1.250.000	1.250.000
5	1	TONER HP CF361 A (508 A - M553DN)	Unidad	Caja	HP	JAPON	1.454.650	1.454.650	HP	USA	825.000	825.000	HP	JAPON	1.250.000	1.250.000
6	1	TONER HP CF362 A (508 A - M553 DN)	Unidad	Caja	HP	JAPON	1.454.650	1.454.650	HP	USA	825.000	825.000	HP	JAPON	1.250.000	1.250.000
7	1	TONER HP CF363 A (508 A - M553DN)	Unidad	Caja	HP	JAPON	1.454.650	1.454.650	HP	USA	825.000	825.000	HP	JAPON	1.250.000	1.250.000
8	1	TONER HP 58 A (CF258 A)	Unidad	Caja	HP	EEUU	800.300	800.300	HP	USA	650.000	650.000	HP	EEUU	750.000	750.000
9	1	TONER KYOCERA TK 1147	Unidad	Caja	KYOCERA	JAPON	918.331	918.331	KYOCERA	JAPON	640.000	640.000	KYOCERA	JAPON	900.000	900.000
10	1	TONER BROTHER TN 650	Unidad	Caja	BROTHER	CHINA	604.000	604.000	BROTHER	JAPON	550.000	550.000	BROTHER	CHINA	500.000	500.000
11	1	TONER LEXMARK MS 610	Unidad	Caja	LEXMARK	MEXICO	1.341.510	1.341.510	LEXMARK	MEXICO	695.000	695.000	LEXMARK	MEXICO	1.200.000	1.200.000
							PRECIO TOT	12.397.091			PRECIO TOTAL	7.430.000			PRECIO TOTAL	11.400.000

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Abg. Estela López de Valdez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

datasystems

Asunción, 08 de marzo de 2023.-

Señores
DIBEN.
Presente

Ref.: Cotización Consumible

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Descripción	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio Total en ₲ (IVA incluido)
Tóner para Impresora CANON LBP 351X – Cartucho 039	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	Unidad	5	2.691.000 Gs	13.455.000 Gs
Tóner para Fotocopiadora CANON IR ABV 500i - GPR-48	Original de la marca, no genérico, no compatible ni recargado.	Unidad	5	785.000 Gs	3.925.000 Gs

Condiciones Generales
Validez de la Oferta: **90 Días**
Plazo de Entrega: **72 Hs posterior a la aprobación, salvo venta ínterin.**

Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.

- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Ronald Servín
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

Hugo Gimenez
Gerente Comercial

Tecno Printer

Compra - venta y recarga de cartuchos de Tintas

Asunción Super Centro
1er. Piso - Local 226
0991 - 709 300

PRESUPUESTO DE TINTAS — **10/03/2023**

D.I.B.E.N — Ruc:8000481-7

CANTIDAD				
15	TONER Lexmark	Ms521dn,25.000H	3.799.950	56.999.250
25	TONER Lexmark	MS610	1.260.000	31.500.000
40	TONER RICOH	SP3710X	1.164.000	46.560.000
8	Toner Brother	HI1212W	342.240	2.737.920
10	TONER	HP2135	280.000	2.800.000
5	TONER Canon	LBP351X	3.600.000.-	18.000.000
5	TONER Canon	LBP500I	3.600.000.-	18.999.000

TOTAL= 177.596.170

TODOS LOS PRECIOS SON IVA INCLUIDO.

CONSULTE NUESTROS PRECIOS AL TEL.: 449 856

E-mail: tecnoprinterpy@hotmail.com

ESTAMOS A SUS ORDENES ANTE CUALQUIER CONSULTA QUE DESEE FORMULAR.

25% Off

Toner HP 105A

Laser Mono
CÓDIGO: W1105A

₲. 684.000 en 12 cuotas sin recargo

12 × ₲. 57.000

Solicitar crédito
Sin recargo

Precio Promo: ₲. 513.000 *

** Para pagos: Tarjeta de crédito/débito (EN LÍNEA)*

Impresion, Insumos de Impresión, Toner

TONER HP 105A W1105A

Availability: **Hay existencias**

Add to Wishlist Compare

ENTREGA GARANTIZADA:
Recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.
METODO DE PAGO:
-Transferencia, Deposito Bancario o Tigo money.
-Pago en efectivo cuando te lo entregamos el producto en tu casa u oficina.
-Pago con tu tarjeta de credito al contado o a cuotas sin intereses.

-Regional: 12 Cuotas sin intereses.

-Vision: 12 Cuotas sin intereses

-Itau: 10 Cuotas sin intereses

-Continental: 12 Cuotas sin intereses
(Desde Contimarket)

Consulta sobre este producto via whatsapp https://wa.me/595995371104

621.400₲

Cartucho De Tóner HP 105A W1105A - Negro

Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU 56096

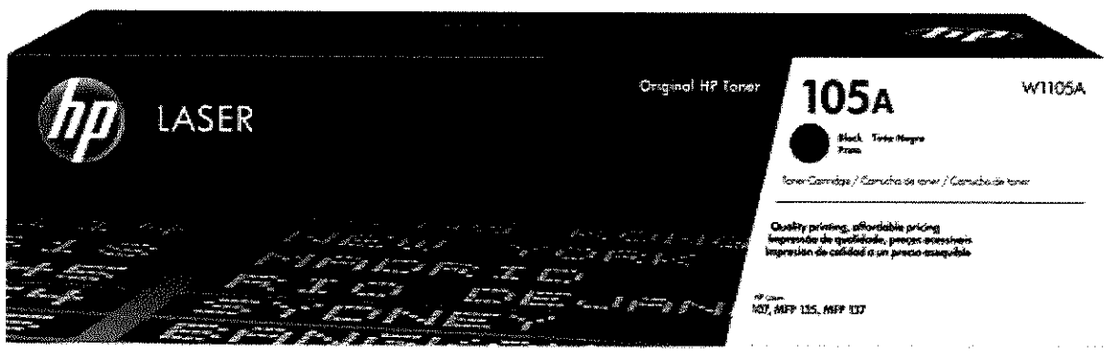

Gs. 504.484